fee dello Dey el presente que firmo en esta
dha Ciudad de Loxca a Veintey Quatro dias
de Mes de Enero de mill Setecientos ochen
ta y Quatro a 8

Pedro Moreno
Benavente

(1)

Sn Alberto Perez Mendieta Escno del Rey Nro Señor
Alcalde del Ayuntam.to de esta Villa y Su Al.de Ciu.de Lor
ca y del Ofizio de Hypothecas de ella certifico como habien
do requirido los libros de las tomas de razon de dho Ofizio des
de Su creazion hasta oy dia de la fha de ellas aparece q.e Dn Juan
Yuncas como principal, y Dn.a Rosa Maria Aleman como
Fiadora ambos Vezinos de esta Ciudad por Escritura que otor
garon a diez y ocho de Abril del año pasado de mil Sette
cientos Sesenta y nueve ante Pedro Thomas Aragon Escno
q.e fue de este Numero se obligaron a pagar en el termino
de cinco años a la real Hazienda de Salitres de esta Ciudad
doce mil Setecientos quarenta y Seis rs y diez mrs vellon
Valor de una Caldera de cobre de peso de Cincuenta y Seis
arrobas y diez libras que el dho Dn Juan recibio de la parte
de dha real Hazienda y entre las propiedades hipotecadas
en dha Escritura la Siguiente

Una fabrica de Salitre situada en el Pago de la Higuera
con todos Sus pertrechos.

Asimismo el dho Dn Juan Yuncas por Escritura otorgada a
cinco de Mayo del año pasado de mil Setecientos Setten
ta y ocho ante Antonio de Robles Vives Escno que fue